

los autos de juicio de faltas número 797 1980, seguidos contra Clemente Merino Castro ha acordado convocar al señor Fiscal y a las demás partes y testigos para el día 20 de mayo y hora de las nueve veinte, a fin de que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la plaza Juan de Mariana, número 9, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, con el apercibimiento a las partes y testigos, de que si no comparecen, sin justificar causa que lo impida, incurrirán en multa de hasta 100 pesetas, debiendo los citados como partes, venir provistos de los medios de pruebas de que intenten valerse y pudiendo los inculpados que residan fuera de circunscripción del Juzgado, dirigir escrito al mismo, alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio, las pruebas de descargo que posee bajo apercibimiento que de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal a Klaasse Harm George Wilemiha, en calidad de perjudicado, así como Antonio Martín Simoens, Harm Geegre Villien Klease, Antonio Enríquez Simoes, expido el presente en Talavera de la Reina a 26 de marzo de 1981.—El Secretario judicial.—6.157-E.

El señor Juez de Distrito de esta ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), en providencia de este día, recaída en los autos de juicio de faltas número 591/80, seguidos contra Vaasse Harm George Viliem ha acordado convocar al señor Fiscal y a las demás partes y testigos para el

día 20 de mayo y hora de las nueve cero cinco, a fin de que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la plaza Juan de Mariana, número 9, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, con el apercibimiento a las partes y testigos, de que si no comparecen, sin justificar causa que lo impida, incurrirán en multa de hasta 100 pesetas, debiendo los citados como partes, venir provistos de los medios de pruebas de que intenten valerse y pudiendo los inculpados que residan fuera de circunscripción del Juzgado, dirigir escrito al mismo, alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio, las pruebas de descargo que posee bajo apercibimiento que de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal a Vaasse Harm George Viliem, en calidad de inculpadado, expido el presente en Talavera de la Reina a 26 de marzo de 1981.—El Secretario judicial.—6.158-E.

El señor Juez de Distrito de esta ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), en providencia de este día, recaída en los autos de juicio de faltas número 1.394/80, seguidos contra Juan Antonio Oliva Aceituno ha acordado convocar al señor Fiscal y a las demás partes y testigos para el día 20 de mayo y hora de las diez veinte, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la plaza de Juan de Mariana, número 9, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de

faltas, con el apercibimiento a las partes y testigos, de que si no comparecen, sin justificar causa que lo impida, incurrirán en multa de hasta 100 pesetas, debiendo los citados como partes, venir provistos de los medios de pruebas de que intenten valerse y pudiendo los inculpados que residan fuera de circunscripción del Juzgado, dirigir escrito al mismo, alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio de faltas, las pruebas de descargo que posee bajo apercibimiento que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal a Manuel González Rodríguez, en calidad de lesionado, expido el presente en Talavera de la Reina a 26 de marzo de 1981.—El Secretario judicial.—6.159-E.

Cédula de citación

Por medio de la presente se cita a Mercedes Serradilla Calderón, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en esta ciudad, plaza del Padre Juan de Mariana, número 9, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que con el número 170/81, por lesiones y daños en tráfico, se sigue; el día 27 de mayo, a las nueve treinta y cinco horas de su mañana, con la advertencia de que deberá comparecer con las pruebas de que intenté valerse, se le advierte del derecho que le concede el artículo 6.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a la perjudicada Mercedes Serradilla Calderón, libro la presente en Talavera de la Reina a 31 de marzo de 1981.—5.807-E.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de la obra: «Edificio para la Delegación Provincial del MOPU en Almería».

Se anuncia concurso-subasta de la obra: «Edificio para la Delegación Provincial del MOPU en Almería».

Presupuesto de contrata: 162.025.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 3.240.507 pesetas.

Los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación se les dispensará de la fianza provisional, Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio (Ministerio de Hacienda).

Clasificación: Grupo C, categoría D.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 13, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la obra: «Edificio para la Delegación Provincial del MOPU en Almería», se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 13, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1.

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el segundo día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de la obra: «Edificio para la Delegación Provincial del MOPU en Palma de Mallorca (Balears)».

Se anuncia concurso-subasta de la obra: «Edificio para la Delegación Provincial del MOPU en Palma de Mallorca (Balears)».

Presupuesto de contrata: 289.868.622 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 5.797.372 pesetas.

Los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación se les dispensará de la fianza

provisional, Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio (Ministerio de Hacienda).

Clasificación: Grupo C, categoría D.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 13, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la obra: «Edificio para la Delegación Provincial del MOPU en Palma de Mallorca (Balears), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente: Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 13, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1.

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el segundo día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial sito en Lebrija (Sevilla), expediente 4.080.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial sito en Lebrija (Sevilla), expediente 4.080, que a continuación se relaciona, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número local	Superficie aproximada m ²	Tipo de licitación Pesetas
9.001	24,50	245.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de marzo de 1979, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano) de Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla, a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día natural a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez.—2.655-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco grúas pórtico de 16 toneladas métricas y una grúa pórtico de 35 toneladas métricas.

El Puerto Autónomo de Huelva anuncia concurso público para la adjudicación del «pliego de Bases para la adquisición de cinco grúas pórtico de 16 toneladas métricas y una grúa pórtico de 35 toneladas métricas».

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de bases que han de regir en la contratación y desarrollo de la adjudicación, se hallan de manifiesto para conocimiento del público en las oficinas de la Dirección del Puerto Autónomo de Huelva, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación, en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, lacrado y firmado en el título «Concurso para la contratación de la adquisición de cinco grúas pórtico de 16 toneladas métricas y una grúa pórtico de 35 toneladas métricas, dirigidas al Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva en un plazo de sesenta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando este plazo de admisión a las trece horas del último día. En este sobre se incluirá la restante documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Simultáneamente con cada proposición, por separado, y en sobre también cerrado, lacrado y firmado, deberá presentarse, el resguardo de haber constituido en concepto de fianza provisional y a disposición del Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva, en la Caja de este Puerto Autónomo, en metálico o aval bancario, la cantidad de siete millones (7.000.000) de pesetas si la propuesta comprende la totalidad de las grúas, de cinco millones (5.000.000) de pesetas si comprende sólo las grúas de 16 toneladas métricas y de dos millones (2.000.000) de pesetas si sólo se refiere a la grúa de 35 toneladas métricas, así como el resto de la documentación que se especifica en el repetido pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de pliegos se verificará en la oficina principal del Puerto Autónomo de Huelva, el primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia, con residencia en (ciudad), provincia de, calle, número, con documento nacio-

nal de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de la «Adquisición de cinco grúas pórtico de 16 toneladas métricas y una grúa pórtico de 35 toneladas métricas», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por los precios de las unidades expresados en los documentos de la presente propuesta por la cantidad de:

a) (Expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución) para las cinco grúas pórtico de 16 toneladas métricas y en un plazo de (en letra y número) meses, y

b) (Igual que el anterior apartado) para la grúa pórtico de 35 toneladas métricas y en un plazo de (en letra y número) meses.

El plazo contará a partir de la firma de la correspondiente escritura pública de adjudicación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

Advertencias:

1.ª Será desechada toda proposición que no especifique escrita en letra, la cantidad de pesetas y el plazo por el que se compromete a la ejecución de la adquisición.

2.ª El proponente podrá licitar por la ejecución de los grupos a) y b) o sólo por un de ellos.

Huelva, 24 de abril de 1981.—El Presidente, Antonio Hernández Caire.—2.660-A.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 7/81 para la contratación de servicios de limpieza diaria de diversos edificios y locales.

Objeto del concurso: Contratación de servicios de limpieza diaria de diversos edificios y locales de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Director general, Juan Viñas Peya.—2.661-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y adquisición de monitores Vor-NDB. Expediente número 64/81.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Suministro y adquisición de monitores Vor-NDB».

Precio límite: 6.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente siendo entregados en mano en la citada Oficina de Contratación hasta las trece treinta horas del día 25 de mayo de 1981.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 29 de mayo de 1981, a las once treinta horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—4.211-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para contratar el suministro en estado operativo para actualización y ampliación de los centros de transmisión y recepción de VHF/UHF del ATC de Sevilla. Expediente número 58/81.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Suministro en estado operativo para actualización y ampliación de los centros de transmisión y recepción de VHF/UHF del ATC de Sevilla».

Precio límite: 18.676.856 pesetas.
Fianza provisional: 373.537 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en la citada Oficina de Contratación hasta las trece treinta horas del día 25 de mayo de 1981.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 29 de mayo de 1981, a las doce horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—4.209-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de equipos para el tratamiento e impresión de fichas de progresión de vuelo para el Centro de Control de Barcelona. Expediente número 55/81.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Suministro de equipos para el tratamiento e impresión de fichas de progresión de vuelo para el Centro de Control de Barcelona».

Precio límite: 40.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 810.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en la citada Oficina de Contratación hasta las trece treinta horas del día 25 de mayo de 1981.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 29 de mayo de 1981, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—4.210-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de elementos de semiautomatización radar ruta y aproximación en el Centro de Control de Madrid-Paracuellos. Expediente número 53/81.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Suministro de elementos de semiautomatización radar ruta y aproximación en el Centro de Control de Madrid-Paracuellos».

Precio límite: 92.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 1.840.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en la citada Oficina de Contratación hasta las trece treinta horas del día 3 de junio de 1981.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 8 de junio de 1981, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—4.208-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos ómnibus de 57 plazas para la Escuela Nacional de Aeronáutica (Salamanca). Expediente número 14/81/T.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición de dos ómnibus de 57 plazas para la Escuela Nacional de Aeronáutica» (Salamanca).

Precio límite: 11.164.528 pesetas.
Fianza provisional: 223.290 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a

disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, sita en la avenida de América, número 25, planta cuarta Hexágono, puerta 4 B, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el número del expediente, nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y el objeto del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en la citada Oficina de Contratación hasta las trece treinta horas del día 25 de mayo de 1981.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 1 de junio de 1981.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—4.207-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de variante en el kilómetro 14 de la C. P. 31, del puente de Paracuellos por Belvis a Fuente el Saz, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 6.032.204 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Garantía provisional: 120.480 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en para la contratación de, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los pliegos por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma de licitador.)

Madrid, 3 de abril de 1981.—El Secretario, José María Aymat.—2.173-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de Central de Esterilización en el Servicio de Cirugía del Hospital Provincial.

Objeto: Contratación de las obras de Central de Esterilización en el Servicio de Cirugía del Hospital Provincial, con un importe de ejecución por contrata de 17.822 823 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cinco meses.

Pago: Contra certificaciones expedidas por el señor Director de las obras.

Fianzas: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 de tipo de licitación, y la definitiva, la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre con la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil, y con el resguardo de la fianza provisional y con la oferta económica. Se presentará indistintamente en el Negociado de Obras Públicas y Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, ante el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, asistido del señor Secretario general.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, con domicilio en, y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra para la ejecución de las obras de Central de Esterilización en el Servicio de Cirugía del Hospital Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 28 de marzo de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario interino, Antonio Castro López. 2.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia) por la que se anuncia subasta de los lotes que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión Plenaria de 5 de marzo de 1981, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto: La enajenación de los siguientes lotes:

Número 1, solar sito en San José Artesano, 180 metros cuadrados.

Número 2, edificio y patio 205,55 metros cuadrados en Hoya Campo.

Tipo: Lote número 1, 321.350 pesetas; número 2, 1.825.500 pesetas; al alza.

Pliegos: Están de marifiesto e n la Secretaría de nueve a catorce horas.

Garantía provisional: 19,2% pesetas para el lote número 1, y 93 720 pesetas para el número 2.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad, expedido en, el de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones, ofrece por el lote número, que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas obligaciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Abarán a las trece horas del día siguiente hábil al transcurrido veinte a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tiempo que se concede para la presentación que tendrá lugar en el Ayuntamiento.

Abarán, 3 de abril de 1981.—El Alcalde. 2.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ataún (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Previamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, y en ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 3 de los corrientes, se anuncia subasta pública para el siguiente aprovechamiento forestal:

Objeto: El aprovechamiento forestal a subastar se compone de dos lotes, cuyo objeto y tipo de licitación es el siguiente:

Lote número 1. Sito en el monte Aguantza, número 39 del C.U.P., está integrado por 2.007 hayas, 724 alisos, 38 robles y castaños, y 2 alerces, con un volumen aproximado de 1.269 metros cúbicos de madera y 162 estéreos de leña. El precio de tasación es de 3.342 394 pesetas, y el precio índice de 4.177.922 pesetas.

Lote número 2. Sito en el monte Marumendi, número 45 del C.U.P., está integrado por 91 laricios y 233 silvestres, con un volumen aproximado de 338 metros cúbicos de madera y 25 estéreos de leña. El precio de tasación base es el de 943.854 pesetas, y el precio índice de 1.179.817 pesetas.

Duración y ejecución del contrato: Los plazos señalados en las condiciones facultativas por ICONA.

Pliego de condiciones. El pliego de condiciones económico-administrativas y el de facultativas estarán a disposición de los presuntos licitadores y del público en general, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan formularse las reclamaciones que se consideren convenientes.

Garantía: El importe de la garantía provisional será del 2 por 100 de la tasación base, es decir, de 66.848 pesetas para el lote 1.º, y de 19.877 pesetas para el lote 2.º La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento en sobre cerrado, durante los días laborables, en horas de oficina desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: La subasta correspondiente al lote 1.º tendrá lugar en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días, también hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse declarado de urgencia.

La subasta correspondiente al lote 2.º tendrá lugar el mismo día, y hora de las doce y treinta minutos, por haberse declarado también de urgencia.

En el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de condiciones, la licitación quedará aplazada en lo necesario para la resolución de las mismas, anunciándose posteriormente el día y hora en que ésta tendrá lugar.

Modelo de proposición: Las proposiciones debidamente reintegradas, se ajustarán subsiguientemente al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta del aprovechamiento forestal del lote número, de anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1981, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado, de 25 de noviembre de 1975, y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 14 de julio de 1972.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta en todos sus puntos los pliegos de condiciones de la subasta, así como cuantas obligaciones se deriven de los mismos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ataún, 4 de abril de 1981.—El Alcalde, Ignacio María Ayerbe.—2.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Banyoles (Gerona) referente a la subasta para las obras de urbanización de la plaza Canigó.

Este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de marzo próximo pasado aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas que regirán la subasta para las obras de urbanización de la plaza Canigó, quedando expuesto al público el citado pliego durante el plazo de ocho días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1877, de 6 de octubre.

En el supuesto de que durante el mencionado plazo no se formulara reclamación, se anuncia subasta de dichas obras, cuyo proyecto ha sido aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión fecha 23 de diciembre de 1980 y publicado anuncio de aprobación en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 10 de febrero.

Tipo de licitación: 1.911.102 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Forma de pago: Por certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto Director de la misma, satisfaciéndose el importe con cargo a la consignación prevista en el presupuesto de inversiones en fase de tramitación y salvo buen fin.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En las oficinas municipales en días y horas laborables de nueve a trece horas hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la licitación: En la Alcaldía el siguiente día hábil a aquel en que se cumplan veinte desde el último

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, contándose a partir de la última inserción.

Proposiciones: Reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, sello Municipal de 50 pesetas y otro de la Municipal de 50 pesetas, según el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, con domicilio en, actuando en nombre propio (o en representación de) enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que regulan la subasta de las obras de urbanización de la plaza Canigó, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción al proyecto técnico y condiciones unidas al mismo por la cantidad de (en letras).

Se adjunta resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida en el pliego y también se acompaña declaración de no estar afecto a incapacidad ni incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Banyoles, 1 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de vallado y reparaciones varias en el Jardín Botánico (parque de Montjuich).

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de vallado y reparaciones varias en el Jardín Botánico (parque de Montjuich), cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 13 de febrero de 1981.

Durante ocho días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 4.996.200 pesetas.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 79.843 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.525 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarla, con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una

justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios, en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 20 de marzo de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 2.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 27 de febrero de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Expediente 291/80.

Objeto: Obras de modificación y adaptación para Centro Cívico en la finca situada en la calle Eduardo Conde, números 22-42, entre las de Cardenal Vives y Tutó y Santa Amalia.

Tipo: 25.444.400 pesetas.

Duración: Diez meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980.

Garantía provisional: 207.222 pesetas.

Sello municipal: 12.775 pesetas.

2. Expediente 17/81.

Objeto: Obras de modificación y adaptación de la finca situada en el número 53 de la calle Párroco Triadó, para el Centro Cívico «Casal d'Hostafrancs».

Tipo: 9.671.644 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980.

Garantía provisional: 128.716 pesetas.

Sello municipal: 4.875 pesetas.

Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán constituir previamente

la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarlo, con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 20 de marzo de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—2.142-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de instalaciones en el Centro Nacional de Enseñanza General Básica «Pere Vila».

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de instalaciones en el Centro Nacional de Enseñanza General Básica «Pere Vila», cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal permanente de 27 de febrero de 1981.

Durante ocho días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 51.040.559 pesetas.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 335.203 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 25.175 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutar con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100, deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro general del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 25 de marzo de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—2.209-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal permanente de 9 de marzo de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; trans-

currido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica «Eis Hortis» (Expte. 45/81).

Tipo: 125.906.586 pesetas.

Duración: Doce meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones y con cargo a la subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Garantía provisional: 709.983 pesetas.

Sello municipal: 63.025 pesetas.

2. **Objeto:** Obras de construcción del Centro de Enseñanza General Básica en la barriada de la Prosperidad, calles Cooperación-Vesubio. (Expediente 44/81).

Tipo: 121.302.918 pesetas.

Duración: Doce meses.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones y la subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Garantía provisional: 686.515 pesetas.

Sello municipal: 60.725 pesetas.

Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán construir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del

ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 27 de marzo de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—2.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la primera fase del proyecto de construcción de piscinas en el parque de Can Vidalet.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de ejecución de la primera fase del proyecto de construcción de piscinas en el parque de Can Vidalet, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, el cual queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, suspendiéndose la convocatoria de licitación en el supuesto de ser presentadas reclamaciones.

Tipo: 8.360.064 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: Provisional, 167.201 pesetas, y definitiva, 334.403 pesetas.

Examen de documentos y presentación de plicas: Lugar, oficinas de Secretaría, en días hábiles y horas de nueve a catorce.

Plazo: Desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si la publicación en este último fuera posterior, hasta que se cumplan diez días asimismo hábiles.

Apertura de proposiciones, sobres 1 y 2: Lugar, Casa Consistorial, el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas; hora, las doce.

Modelo de proposición

El que suscribe, en su nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los anuncios del concurso-subasta para adjudicar las obras de ejecución de la primera fase del proyecto de construcción de piscinas en el parque de Can Vidalet, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, se comprometo a llevar a cabo las obras citadas por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha y firma.)

Esplugues de Llobregat, 27 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras de alumbrado público de los barrios de San José, San Ramón y Monte de Piedad.

Se convoca, en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de marzo del corriente año, concurso público para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de alumbrado público de los barrios de San José, San Ramón y Monte de Piedad, redactado por el Perito industrial municipal, por lo que respecta a los sectores números 1.º y 2.º que afectan, exclusivamente, al barrio Monte de

Piedad, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados que, de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» a efectos de examen y presentación de posibles reclamaciones. En caso de no presentarse reclamaciones el concurso tendrá lugar de conformidad con los expresados pliegos, los cuales a continuación se resumen:

Tipo: 4.383.631 pesetas, a la baja
Plazos: De iniciación, quince días. De ejecución, cuatro meses.

Pagos: Contra certificaciones de obras.
Expediente: De manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantías: Provisional, 70.455 pesetas. Definitiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicando los porcentajes máximos previstos.

Presentación de pliegos: En el Registro General municipal, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con el concurso convocado para contratar los sectores números 1.º y 2.º que afectan exclusivamente al barrio Monte de Piedad, del proyecto de alumbrado público de los barrios de San José, San Ramón y Monte de Piedad, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que acepta, se comprometo a realizar las expresadas obras con sujeción a dichos documentos, por el precio de (en números y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Documentación.—A las proposiciones se adjuntarán las documentaciones especificadas en los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas.

Autorizaciones y créditos.—No se precisa autorización y existe crédito suficiente.

Xirivella, 31 de marzo de 1981.—El Alcalde, José V. Catalá.—2.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de recaudación municipal, por gestión directa.

Objeto: Es objeto de este concurso la adjudicación de los servicios de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo para la cobranza de los valores en recibo y las certificaciones de débitos de toda índole que se carguen para su cobro.

Tipo: El 5 por 100 a la baja, del importe de la recaudación en periodo voluntario, y la mitad de los recargos que realice procedentes de la cobranza en periodo ejecutivo.

Duración del contrato: Será de dos años a contar desde el día en que se formalice el contrato, entendiéndose éste prorrogado por anualidades sucesivas hasta un máximo de cinco años si un mes antes de cada vencimiento no lo denuncia una de las partes contratantes.

Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario, a medida que se presenten las no-

tas de aplicación y se formalicen los ingresos en la Caja municipal.

Garantías: Provisional, de doscientas treinta y cinco mil pesetas; definitiva de cuatrocientas setenta mil. La garantía definitiva deberá ser mejorada cuando se den las circunstancias determinadas en el pliego de condiciones.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento cualquier día hábil de diez a catorce horas.

Presentación de pliegos: Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con póliza del Estado de veinticinco pesetas y timbre municipal de cuarenta pesetas, se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, cualquier día laborable de diez a catorce horas, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

En el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recaudación municipal» y dentro de él, además de la proposición se incluirá el documento que acredite haber constituido la garantía provisional y una declaración en que afirme reunir todas las condiciones exigidas en el artículo tercero del pliego.

Apertura de pliegos: Se realizará en la Casa Consistorial a las trece treinta horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio de concurso para la contratación del servicio de Recaudación y Agencia Ejecutiva del Ayuntamiento de Fuensalida publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del pliego de condiciones que ha de regirle, cuyos particulares conoce y acepta, declara que se comprometo a prestarle, percibiendo un premio de cobranza en período voluntario del por ciento y la participación legal en los recargos autorizados, en vía de apremio.

(Lugar, fecha y firma del concursante)

Fuensalida, 1 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liérganes (Santander) por la que se anuncia la subasta de las obras de urbanización del barrio de La Rañada.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1981, se anuncia la subasta pública de las obras de urbanización del barrio de La Rañada.

Tipo de licitación: 3.999.979 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: Ochenta mil (80.000) pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Plazos de ejecución de la obra y garantía: Seis meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas.

Pago de las obras: Mediante certificación mensual de obra realizada y expedida por el Técnico municipal.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines» que se anuncie, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de nueve treinta a trece treinta, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos, dentro del plazo de ocho días. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Modelo de proposición

Don por sí (o en representación de de años de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad número se comprometo a ejecutar las obras de urbanización del barrio de La Rañada, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, los cuales declaro serme conocidos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación a acompañar: Justificante de haber constituido la fianza y declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la presente subasta, se celebrará una segunda subasta el undécimo día hábil, a partir del señalado para la primera.

Liérganes, 1 de abril de 1981.—El Alcalde, José Luis Alonso Cobo.—2.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de construcción del colector doblado de Aluche y del colector doblado de Meaques y de Galicia.

Tipo: 224.757.594 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.073.788 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector doblado de Aluche y del colector doblado de Meaques y de Galicia, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a

aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de acondicionamiento de aceras en la calle Eloy Gonzalo.

Objeto: Concurso-subasta de obras de acondicionamiento de aceras en la calle Eloy Gonzalo.

Tipo: 9.976.191 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 129.762 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de acondicionamiento de aceras en la calle de Eloy Gonzalo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 2.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de colectores en la zona este de Fuencarral.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de colectores en la zona este de Fuencarral.

Tipo: 55.649.491 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 358.247 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en

el concurso-subasta de obras de construcción de colectores de la zona este de Fuencarral, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 2.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de consolidación y restauración de la fachada principal y cubiertas de torreonos del Parque de la Alameda de Osuna.

Objeto: Concurso de obras de consolidación y restauración de la fachada principal y cubiertas de torreonos del Parque de la Alameda de Osuna.

Tipo: 15.384.452 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 156.922 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de consolidación y restauración de la fachada principal y cubiertas de torreonos del Parque de la Alameda de Osuna, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone un baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 2.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de 3.040 nichos y 1.600 columbarios entre las calles 3-4 y 100-110 del cementario de Carabanchel.

Tipo: 69.654.425 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 403.272 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de 3.040 nichos y 1.600 columbarios entre las calles 3-4 y 100-110 del cementario de Carabanchel, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 2.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios del aparcamiento público en la calle Rafaela Ibarra.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios del aparcamiento público en la calle Rafael Ibarra.

Tipo: 17.242.003 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 166.210 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios del aparcamiento público en la calle de Ra-

faela Ibarra, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 2.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la avenida de Nueva Zelanda, entre las calles de Isla Cristina y Valderaduey.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la avenida de Nueva Zelanda, entre las calles de Isla Cristina y Valderaduey.

Tipo: 6.294.074 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Puños: Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 95.488 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la avenida de Nueva Zelanda, entre las calles de Isla Cristina y Valderaduey, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación en la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 2.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Es objeto del presente concurso la prestación de los servicios de recogida de basuras y demás residuos sólidos, de la limpieza viaria y limpieza de la red de alcantarillado y absorbedores, de las zonas del término municipal de Mérida comprendidas en suelo urbano y barriadas consolidadas del término municipal.

La contratación de estos servicios se cancelará por un plazo de diez años. Este plazo es irrevocable.

El presente concurso figura sin tipo, debiendo contenerse en las proposiciones.

Todos los documentos referentes al concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento durante horas hábiles de oficina, desde la publicación del primer anuncio en cualquiera de los boletines oficiales hasta el día anterior al del concurso.

La garantía provisional a constituir será de 125.000 pesetas, en cualquiera de las formas determinadas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La fianza definitiva a constituir por el licitador adjudicatario se fijará aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, calculada en la forma que en dicho precepto se determina.

La fianza definitiva podrá constituirse mediante aval bancario, además de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento anteriormente citado.

Modelo de proposición

Don de profesión con domicilio en calle con documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de), enterado de las bases que han de regir el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Mérida para la prestación de los servicios de recogida de basuras y demás residuos sólidos, de la limpieza viaria y limpieza de la red de alcantarillado y absorbedores, de las zonas del término municipal de Mérida comprendidas del término municipal, y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse su adjudicación, acepta tomarlas a su cargo, por lo que solicita ser admitido al referido concurso, manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el mismo, acompaña la documentación exigida y ofrece realizar los trabajos citados en la cantidad anual de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones, acompañadas por los documentos que se exigen en los pliegos de condiciones, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde la publicación del primer anuncio hasta el día anterior a la resolución del concurso, en horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de la aparición del anuncio en el último «Boletín Oficial» que lo publique.

Mérida, 31 de marzo de 1981.—El Alcalde, Martín López Heras.—2.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) referente a la subasta de las obras de construcción de campo de fútbol y servicios anejos.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de las obras de construcción de campo de fútbol y servicios anejos

se hace público en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2, de la mencionada disposición se anuncia convocatoria de subasta pública para optar a la contratación de las referidas obras en las condiciones siguientes:

Objeto: La realización de las obras de contratación de campo de fútbol y servicios anejos.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Tipo de licitación: 4.352.604 pesetas.

Garantías: Provisional, 87.052 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de licitación: Diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con sujeción, en lo fundamental, al modelo adjunto, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de licitación antes señalado y en horas hábiles de oficina.

Subasta: Tendrá lugar, ante la Mesa constituida en la forma que previene el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales el día en que se cumplan los once hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial y a las trece horas del expresado día.

Gastos: Todos los relativos a la subasta, incluso anuncios, así como los correspondientes a la formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número y provisto de documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de construcción de campo de fútbol y servicios anejos, así como de los correspondientes presupuestos y pliego de prescripciones técnicas que han de regir en el contrato se compromete a la realización de las expresadas obras con sujeción al contenido de dichos documentos en la cantidad de (en letra) pesetas, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en las obras de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento en especial, a las que regulan la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navas de Oro, 3 de abril de 1981.—El Alcalde-Presidente.—2.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de 144 nichos dobles en la manzana 44 bis de la ampliación del cementerio municipal.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 144 nichos dobles en la manzana 44 bis de la ampliación del cementerio municipal.

Objeto: Adjudicación de las obras epigráficas, con sujeción al proyecto téc-

nico y pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente en 25 de marzo de 1981.

Tipo de licitación: En baja, por 5.181.990 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 103.639 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de seis meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, al que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos la Mesa, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condiciones administrativas de esta subasta.

Nota: Los plazos de exposición de proyectos y presentación de plicas quedarán ampliados, y los de apertura, prorrogados, hasta el siguiente día hábil caso de coincidir el último día en sábado.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 27 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia por la que se convoca concurso para la concesión del servicio de autobuses urbanos.

1. **Objeto del concurso:** El otorgamiento de la concesión administrativa para el establecimiento y explotación, con carácter de exclusiva, del servicio urbano

de autobuses. El concesionario aportará el personal, vehículos y material necesarios para la prestación del servicio.

2. **Duración de la concesión:** La concesión se realizará por un periodo de diez años, prorrogables por trienios.

3. **Riesgo y ventura:** El contrato se realizará a riesgo y ventura para el concesionario.

4. **Fianzas:** La fianza provisional será de 50.000 pesetas, y la definitiva, de 100.000 pesetas. Se admitirá el aval bancario como medio de garantía para constituir las fianzas.

5. **Presentación de proposiciones y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, y plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

6. **Adjudicación definitiva:** Se hará por el Ayuntamiento Pleno, previo informe de la Comisión Especial designada al efecto.

7. Los derechos y obligaciones del concesionario, condiciones de los vehículos, itinerarios y servicios, paradas, horarios, tarifas y trámite del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente), enterado del pliego de condiciones para la adjudicación mediante concesión administrativa del servicio de autobuses urbanos de Plasencia, formula la siguiente proposición, aceptando en su integridad las bases del concurso y comprometiéndose a la implantación del servicio en la forma siguiente:

a) **Material:** (descripción de los vehículos que se compromete a adscribir al servicio).

b) **Personal:** (plantilla con las circunstancias que habrán de ser exigidas en cada empleado para la mejor eficacia del servicio).

c) **Servicios que se compromete a realizar:**

d) **Mejora de las condiciones mínimas,** destacando las relativas a mayor número de vehículos, itinerarios, frecuencia, tarifas, etc.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plasencia, 1 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quiroga (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

Cumplidos los trámites reglamentarios y no siendo necesaria autorización superior, se convoca concurso para la adquisición por este Ayuntamiento de terrenos inmediatos a esta villa de Quiroga, de superficie no inferior a 10.000 metros cuadrados, en una o varias parcelas contiguas, con destino a instalaciones deportivas y campo de feria.

El tipo de licitación es de 8.000.000 de pesetas, a la baja, y el contrato, a perpetuidad.

El pago se efectuará en el acto de otorgamiento de la escritura pública de compra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario al efecto.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría los días laborables, de nueve a catorce horas.

La garantía provisional es de 160.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de Estado de 25 pesetas y sello de la MUNPAL de 50, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en dicha Secretaría hasta el día hábil anterior inclusive al de apertura de plicas, conforme al modelo inserto al final.

Los concursantes acompañarán a sus proposiciones los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con su documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece los terrenos de su propiedad sitos en el paraje de, término de la villa de Quiroga, de metros cuadrados de extensión superficial y que lindan: Norte, Sur, Este, y Oeste, para venderlos al Ayuntamiento de Quiroga en el precio de (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso para compra de terrenos con destino a instalaciones deportivas y campo de feria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Quiroga, 1 de abril de 1981.—El Alcalde, Francisco Teijeiro Fernández.—2.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso para obtener y mecanizar la información que se considere necesaria a los fines de agilizar determinadas actividades administrativas de la gestión económica.

Aprobado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para obtener y mecanizar la información que se considere necesaria a los fines de agilizar determinadas actividades administrativas de la gestión económica, en sesión plenaria celebrada el día 17 de febrero pasado, y habiéndose expuesto al público en las Oficinas de Información de esta Secretaría, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimasen oportunas durante el plazo de ocho días, lo que se hizo público en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 26 de fecha 2 de marzo del corriente año, y habiéndose presentado dentro del plazo, reclamación contra el mismo por el Concejal portavoz del PSOE, don Luis Carrasco Casanova, y examinado el mismo, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, acordó desestimar el mismo, toda vez que el pliego de condiciones no incumple lo preceptuado en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni afecta a ningún derecho preestablecido, se hace público el anuncio de concurso, bajo las siguientes cláusulas:

Es objeto de este concurso:

1. Obtener directamente sobre el terreno de cada uno de los edificios y solares del término municipal la información que se expresa en la condición 2.ª A) B) y C) del pliego de condiciones.

2. Realizar los trabajos complementarios que se detallan en la condición F).

3. Mecanizar dicha información por medio de ordenador electrónico a los fines que se especifican en la condición 2.ª D).

4. Actualizar, de modo permanente, la información mencionada en el apartado 1), utilizando para ello la información que se reciba o se genere en el Ayuntamiento, de la que trata la condición E).

5. Obtener de la información citada, y de su actualización los resultados y productos que se especifican en la condición segunda H).

Tipo máximo: 50.000.000 de pesetas.

Selección: Se hará teniendo en cuenta la experiencia acreditada, los menores plazos y costos de ejecución, las mayores garantías y mejores condiciones de pago, la oferta de modificaciones que mejoren la realización del contrato y las que amplíen sus posibilidades de explotación sin costos adicionales.

El tiempo de duración del contrato: Será de ocho meses.

El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección Segunda, Hacienda, de la Secretaría, en horas de nueve a trece, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en unión de los planos y demás documentación.

Garantía provisional: Será de 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será de 1.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Dada la urgente necesidad que tiene la Administración de disponer de la información y sus inmediatas aplicaciones, las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante horas de nueve a trece, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Las proposiciones se abrirán a las diez horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y a efectos de notificación en, provisto de documento nacional de identidad número, expe-

dido en, el día de de 19, actuando en nombre de, con cédula de identificación fiscal número, y enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para obtener y mecanizar la información que se considera necesaria a los fines de agilizar determinadas actividades administrativas de la gestión económica del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y aceptando íntegramente el contenido del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas por las que habrá de regirse y los documentos incorporados al mismo, se comprometo a su ejecución con las especificaciones siguientes: (se detallarán en la oferta).

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 1981.—El Secretario general, José Llerena y Codesido.—2.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el suministro, montaje y puesta en servicio de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación en baja tensión del aparcamiento de vehículos situado en el sótano del Mercado Central de Valencia, por tipo de licitación a la baja de siete millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y dos (7.657.542) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía equivalente al 2 por 100 del tipo señalado, esto es, 153.151 pesetas. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los trabajos comenzarán en el plazo máximo de diez días, a partir de la fecha en que se le comunique puede dar comienzo a las mismas, debiendo dejarlos terminados en el plazo de dos meses a partir de la fecha citada.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Técnico municipal correspondiente, con cargo a la con-

signación señalada por la Intervención de Fondos Municipales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas se celebrará el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado y en la referida dependencia municipal estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo preceptuado por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. En el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones será aplazada la licitación.

No es necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 12 de marzo de 1981, para contratar mediante concurso el suministro, montaje y puesta en servicio de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación eléctrica de, digo, en baja tensión del aparcamiento de vehículos situado en el sótano del Mercado Central de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con dicho pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por siete millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y dos pesetas (7.657.542 pesetas), con la baja de unidades y céntimos por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 31 de marzo de 1981.—El Secretario general.—2.155-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de don Carmelo Pérez-Ródenas Navarro, con números 11.516, 11.517 y 47.490 de Registro, por unos nominales respectivos de 98.000, 204.000 y 130.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen en los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente: E. 1.640/80.

Madrid, 9 de enero de 1981.—El Administrador.—3.651-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 15 de enero de 1973, con el número 76.683 de Registro, propiedad de «Intecsa», por un nominal de 189.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 611/1981.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Administrador.—3.647-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero del propietario del automóvil «Mercedes Benz 260 SL», matrícula H-988-DW, inculcado en el expediente de falta reglamentaria L. I. T. A.

número 309/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subas-